



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.826 / 2013.-

ZAPALLAR, 03 de Julio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013 de fecha 31 de Mayo de 2013 que nombra Alcaldesa Subrogante de esta Corporación Edilicia a coña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 352/2013, de fecha 01 de Julio de 2013, emitido por la Encargada de Secpla.

DECRETO:

- 1° **DESESTIMASE** la Propuesta Privada N° 29/2013, denominada "REGULARIZACION Y MEJORAMIENTO CUBIERTA CUARTEL DE BOMBEROS DE ZAPALLAR" de acuerdo a lo siguiente:

Se hace presente que los proponentes no asistieron a Reunión Informativa de Carácter Obligatorio, por lo que dicha licitación se desestima.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C. SECPLA 2013 / Desestimación / L. 2826 2013

DISTRIBUCION

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- SECPLA
- 3.- CONTROL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO DE INFORMACION

CTL / DAF / SCP / JBR / SEC / pfc.